Moción de Orden del Día N° 13887

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Marco fue creado mediante Ley N.º 569 del 16 de octubre de 1907, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda, constituyéndose así, en uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, región Junín.

Que, este distrito se distingue por su danza del carnaval marqueño, que fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación el 9 de marzo del 2011, en virtud a su carácter original en música, vestimenta y coreografía, que reflejan el quehacer del hombre del campo dedicado a la agricultura y ganadería.

Que, esta localidad de hermosos paisajes ha desarrollado en los últimos años un importante flujo económico a través de la actividad turística en los meses de febrero y marzo, días centrales del carnaval marqueño, que congrega a miles de visitantes de diferentes partes del país que llegan hasta este lugar para apreciar su danza emblemática.

**POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Marco, de la provincia de Jauja, región Junín, por conmemorarse este 16 de octubre su **CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

**SEGUNDO:** Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Henry Jossmel Hilario Fabian, alcalde de la Municipalidad Distrital de Marco, provincia de Jauja, región Junín, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 15 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2024 16:16:14-0500

**EDGARD REYMUNDO MERCADO**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282